

Austeridad del gasto público

Consulta de información de gestión de ahorro en el gasto público

En este sitio web estarán disponibles del 6 al 15 de febrero de 2023, para todas las unidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación - PGN, los datos en forma de matriz extraídos del SIIF Nación del reporte de usos presupuestales según los criterios del documento Anexo Técnico de la Austeridad del Gasto con corte a 31 de diciembre de 2022 (y su comparación con el mismo periodo de 2021). De la misma manera estará disponible el cuestionario web que recogerá las estrategias de austeridad para cada unidad ejecutora del PGN. Ingrese al mismo con los datos de usuario y contraseña provistos por correo.

Entidad	Código	Categoría	2021	2022	Ahorro	Variación
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL	199.475.806	5.541.544	193.934.262	-97%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	1.907.164.033	1.720.930.383	186.233.650	-10%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	CONDECORACIONES	-	425.784	-425.784	NA
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	CONSUMO DE AGUA	13.379.394	24.302.862	- 10.923.468	82%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	CONSUMO DE ENERGÍA	130.889.085	127.392.501	3.496.584	-3%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	17.727.307.957	16.795.084.377	932.223.580	-5%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	EVENTOS	3.478.710.123	4.929.344.709	- 1.450.634.586	42%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	HORAS EXTRAS Y VACACIONES	74.656.376	405.866.185	- 331.209.809	444%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISIÓN DE BIENES MUEBLES	15.207.963	2.081.347.227	- 2.066.139.264	13586%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	PAPELERÍA Y TELEFONÍA	3.605.784.659	2.395.580.154	1.210.204.505	-34%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	397.232.380	8.795.345	388.437.035	-98%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	SUMINISTRO DE TIQUETES	556.996.175	847.944.904	- 290.948.729	52%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	26.588.693	-	26.588.693	-100%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)	-	1.148.317	- 1.148.317	NA



**INFORME EXPLICATIVO CIFRAS REPORTE SEMESTRAL SOBRE
EL RECORTE Y AHORRO EN AUSTRERIDAD
ARTICULO 19 DE LA LEY 2155 DE 2021 Y ARTÍCULO 20 DEL DECRETO 397 DE 2022
VIGENCIA 2021 - 2022**

La Dirección General de Presupuesto Público Nacional mediante Circular Externa 005 del 24 de enero de 2023 estableció los criterios y procedimientos para la realización y presentación del reporte semestral sobre el recorte y ahorro en austeridad, en cumplimiento del artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 y del artículo 20 del Decreto 397 de 2022.

De conformidad con lo anterior, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público indicó que el cumplimiento de las normas de austeridad del gasto se verifica con la información de las **obligaciones** del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, incluyendo las **reservas presupuestales 2021 ejecutadas en 2022**.

En este sentido la **obligación** se entiende como el monto que se debe pagar por concepto de la recepción de bienes y servicios, o cumplimiento de los requisitos de Ley para efectuar los giros respectivos, a su vez el **ahorro** se entiende como la **diferencia del gasto entre diciembre 31 de 2022 y diciembre 31 de 2021**, y se mide, de nuevo, para las obligaciones de gasto incluidas las reservas presupuestales.

Durante el periodo del 6 al 15 de febrero de 2023 la Dirección General de Presupuesto Público Nacional dispuso los datos extraídos del SIIF Nación, con el reporte de **usos presupuestales**, según los criterios del documento Anexo Técnico de la Austeridad del Gasto con corte a 31 de diciembre de 2022 (y su comparación con el mismo periodo de 2021).

Se presenta a continuación los datos reportados para el Centro Nacional de Memoria Histórica:

Entidad	Código	Categoría	2021	2022	Ahorro	Variación
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL	199.475.806	5.541.544	193.934.262	-97%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	1.907.164.033	1.720.930.383	186.233.650	-10%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	CONDECORACIONES	-	425.784	-425.784	NA
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	CONSUMO DE AGUA	13.379.394	24.302.862	- 10.923.468	82%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	CONSUMO DE ENERGÍA	130.889.085	127.392.501	3.496.584	-3%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	17.727.307.957	16.795.084.377	932.223.580	-5%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	EVENTOS	3.478.710.123	4.929.344.709	- 1.450.634.586	42%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	HORAS EXTRAS Y VACACIONES	74.656.376	405.866.185	- 331.209.809	444%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISIÓN DE BIENES MUEBLES	15.207.963	2.081.347.227	- 2.066.139.264	13586%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	PAPELERÍA Y TELEFONÍA	3.605.784.659	2.395.580.154	1.210.204.505	-34%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	397.232.380	8.795.345	388.437.035	-98%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	SUMINISTRO DE TQUETES	556.996.175	847.944.904	- 290.948.729	52%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	26.588.693	-	26.588.693	-100%
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	41-05-00	VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)	-	1.148.317	- 1.148.317	NA



Por lo anterior, a continuación se presenta la justificación de los valores que fueron reportados para el CNMH, para lo cual se revisaron los usos contables que se registraron en las obligaciones presupuestales en el SIIF Nación durante las vigencias 2021 y 2022, y que corresponde a conceptos que para el efecto fueron definidos en el Anexo Técnico de Austeridad en el Gasto Público¹.

1. Ahorro en Publicidad Estatal

“Incluye todos los recursos destinados a las actividades relacionadas con publicidad de todo tipo sobre la misión y visión de la entidad, pero también de promoción de sus actividades y funciones asignadas. Comprende pautas, material impreso, audiovisual, vallas, pancartas, volantes, comerciales”

Listado de rubros y usos presupuestales asociados al concepto de austeridad

Concepto Decreto	Código Rubro Presupuestal	Nombre rubro Presupuestal
AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL	A-02-02-02-008-03-06	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS -ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	A-05-01-02-008-03-06	SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS - GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN

Fuente: Anexo Técnico Austeridad en el Gasto Público

Para la vigencia 2021 se presenta un valor de \$199 millones que corresponde a \$187 por concepto de obligaciones de contratos de prestación de servicios que se registraron con el uso contable “SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS”, \$11 millones por concepto de servicio de transmisión vía web del mes de diciembre de 2020 y \$1 millón por la publicación en el diario oficial No. 51425 – Resolución 120-2020.

Para la vigencia 2022 se presenta un valor de \$6 millones que corresponde a obligaciones de contratos de prestación de servicios que se registraron por el uso contable “SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS”.

Categoría	2021	2022	Ahorro	Variación
AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL	\$199.475.806	\$5.541.544	\$193.934.262	-97%

Fuente: Información de gestión de ahorro en el gasto público - MinHacienda

¹ El cumplimiento de las directrices de austeridad del gasto a las que hace referencia el Decreto 397 de 2022 se realizó con base en las definiciones contenidas en el Anexo Técnico Austeridad en el Gasto Público publicado por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional documento que tiene por fin garantizar que los informes presentados por las entidades se presenten bajo criterios uniformes y estándar.

El anexo técnico describe de acuerdo con los mismos artículos del Decreto de austeridad, los objetos de gasto relacionados extraídos a su vez del Manual de Clasificación Presupuestal por Objeto de Gasto - Catálogo de Central de Productos (CPC), adaptado para el país por el DANE y que comprende los bienes y servicios a adquirir en cada vigencia y que son susceptibles de ahorro según el Decreto.

Por lo anterior, para los órganos que forman parte del PGN como es el caso del CNMH se listan los nombres y códigos de los rubros involucrados en la mayoría de las categorías de Austeridad, precisando los tipos de gasto a contemplar dentro de cada uno de los conceptos del Decreto orientando el diligenciamiento semestral en el aplicativo de lo que el Decreto enuncia y las medidas adicionales e información cualitativa que describa dichas medidas.

En el documento del anexo técnico los conceptos de austeridad se toman del SIIF Nación con corte anual (2022 y 2021), con excepción de los temas de Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y Apoyo a la gestión, Condecoraciones, Obsequios y Esquemas de seguridad, dadas las características propias de contratación de los mismos. Por lo anterior, estas categorías de austeridad no se asocian a rubros específicos y la información se obtiene a partir de la búsqueda de palabras claves que son ingresadas por cada una de las entidades al momento del registro

2. Arrendamientos de bienes inmuebles

“Este concepto comprende la compra o mantenimiento de bienes inmuebles, edificaciones que sirven como sedes para las entidades públicas. Este concepto se incluyó en el Decreto para que las entidades se abstengan de contratar mejoras suntuarias o acabados estéticos no imprescindibles para este tipo de bienes inmuebles. O, por otro lado, también cambios de sede que no estén motivados por cuestiones de seguridad para los funcionarios”:

Listado de rubros y usos presupuestales asociados al concepto de austeridad

Concepto Decreto	Código Rubro Presupuestal	Nombre rubro Presupuestal
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE	A-02-01-01-001-002-02	EDIFICIOS INDUSTRIALES
	A-02-01-01-001-002-03	EDIFICIOS COMERCIALES
	A-02-02-02-005-004-01-2	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES
	A-05-01-02-005-004-01-2	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES
	A-02-02-02-005-004-07	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS
A-05-01-02-005-004-07	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	

Fuente: Anexo Técnico Austeridad en el Gasto Público

Los valores registrados en la vigencia 2021 por \$1.907 millones y \$1.720 millones para la vigencia 2022 corresponden al valor de las obligaciones por concepto del servicio de arrendamiento de la sede del CNMH y arrendamiento de bodegas.

Categoría	2021	2022	Ahorro	Variación
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$1.907.164.033	\$1.720.930.383	\$186.233.650	-10%

Fuente: Información de gestión de ahorro en el gasto público - MinHacienda

3. Condecoraciones

“Al igual que en los conceptos de Apoyo a la gestión y Esquemas de seguridad, el concepto de Condecoraciones se calcula extrayendo del SIF Nación las contrataciones suscritas para la adquisición de las medallas y condecoraciones otorgadas a funcionarios en reconocimiento por servicios prestados en el cumplimiento de su deber. En el aplicativo se presentarán todas las obligaciones por medio de las cuales se financian los reconocimientos reseñados”.

Categoría	2021	2022	Ahorro	Variación
CONDECORACIONES	-	\$425.784	-\$425.784	NA

Fuente: Información de gestión de ahorro en el gasto público – MinHacienda

Para la vigencia 2022 se registra un valor de \$425.784 que corresponde a la comisión de servicio que tuvo por objeto “Acompañamiento al Director General en el evento de los premios India Catalina por la nominación del documental Víctimas Anónimas”, en tal sentido dentro del reporte del Ministerio de Hacienda se asoció el concepto de la comisión a un gasto por “condecoraciones” situación que no aplicaba para el caso en concreto.

4. Sostenibilidad Ambiental (Consumo de Agua - Consumo de Energía)

“Comprende las erogaciones por conceptos de servicios de acueducto y energía como servicios públicos domiciliarios. Estas incluyen su instalación y traslado, recolección de elementos de oficina, herramientas de trabajo y tecnología que no se requieran utilizar para el desarrollo de las funciones de la entidad. Las entidades públicas deberán además registrar en la sección de medidas, las iniciativas implementadas en cada trimestre con el objeto de lograr ahorros en este rubro”:



Listado de rubros y usos presupuestales asociados al concepto de austeridad

Concepto Decreto	Código Rubro Presupuestal	Nombre rubro Presupuestal
CONSUMO DE AGUA	A-02-02-02-009-04-01	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, SERVICIOS DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TANQUES SÉPTICOS
	A-05-01-02-009-04-01	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, SERVICIOS DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TANQUES SÉPTICOS
CONSUMO DE ENERGÍA	A-02-02-01-001-007-01	ENERGÍA ELÉCTRICA
	A-05-01-01-001-007-01	ENERGÍA ELÉCTRICA
	A-02-02-02-006-009-01	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS (POR CUENTA PROPIA)
	A-05-01-02-006-09-01	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS (POR CUENTA PROPIA)

Fuente: Anexo Técnico Austeridad en el Gasto Público

Categoría	2021	2022	Ahorro	Variación
CONSUMO DE AGUA	\$13.379.394	\$24.302.862	-\$10.923.468	82%
CONSUMO DE ENERGÍA	\$130.889.085	\$127.392.501	\$3.496.584	-3%

Fuente: Información de gestión de ahorro en el gasto público – MinHacienda

Consumo de agua

En la vigencia 2022 se registran obligaciones por \$24 millones con una variación de \$11 millones respecto a la vigencia 2021. En la información del 2022 se observó que se tiene incluido un valor de \$13 millones de pesos correspondiente al pago de **energía** del mes de junio, teniendo en cuenta que por error al momento de registrar la obligación se registró este pago por el uso contable de “SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA (POR CUENTA PROPIA)”, afectando de esta manera las cifras del reporte de austeridad. En este sentido las obligaciones por concepto de “consumo de agua” para la vigencia 2022 ascienden a \$11 millones en la vigencia 2022 y no a \$24 millones.

Consumo de energía

Se presentan obligaciones por \$131 millones para la vigencia 2021 y \$127 millones para la vigencia 2022. En la información de la vigencia 2021 se incluyó un valor de \$12 millones de pesos de pagos de **contratos de prestación de servicios** dado que por error involuntario al momento de registrar la obligación, ésta se hizo con el uso contable de “SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS (POR CUENTA PROPIA)”. Esta misma situación se presenta en la vigencia 2022 por valor de \$9 millones de pesos.

En este sentido y aunado con la explicación que se realizó del pago de energía del mes de junio, se informa que las obligaciones por concepto de “consumo de energía” ascienden a \$119 millones para la vigencia 2021 y \$131 millones para la vigencia 2022.

5. Contratación de Personal para la prestación de servicios y apoyo a la Gestión

“En el ámbito del Decreto se entiende por Apoyo a la gestión la contratación de prestación de servicios que sean estrictamente necesarios para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5. y siguientes del Decreto 1068 de 2015, mediante la contratación de la prestación del servicio con personas naturales.



De acuerdo con el clasificador por objeto de gasto que se aplica al presupuesto general de la Nación, la contratación de prestación de servicios no constituye un “objeto” en sí mismo, en tanto que constituye en una figura de procedimiento administrativo para llevar a cabo la ejecución de los objetos de gasto establecidos en el presupuesto. En este sentido, es uno de los tres casos en el Decreto en los cuales los conceptos no se relacionan directamente a rubros o usos presupuestales, como se verá en el resto de este documento. En su lugar, la estrategia en este caso consiste en tomar las cifras de obligaciones del sistema SIIF Nación mediante la identificación de aquellos que están registrados como ejecutados a través de contratos de prestación de servicios sin importar los rubros o usos presupuestales asociados”.

Se presenta en este concepto el valor de las obligaciones por concepto de Contratos de Prestación de Servicios suscritos con personas naturales en la vigencia 2021 por \$17.727 millones y vigencia 2022 por \$16.795 millones.

Categoría	2021	2022	Ahorro	Variación
CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	\$17.727.307.957	\$16.795.084.377	\$932.223.580	-5%

Fuente: Información de gestión de ahorro en el gasto público – MinHacienda

6. Eventos

“Corresponde a los gastos relacionados con diferentes acciones relativas a la organización de un suceso programado de índole social, misional o de capacitación con participación de los funcionarios de la entidad.”

Listado de rubros y usos presupuestales asociados al concepto de austeridad

Concepto Decreto	Código Rubro Presupuestal	Nombre rubro Presupuestal
EVENTOS	A-02-02-02-006-003-03 A-05-01-02-006-003-03	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS
	A-02-02-02-006-003-04 A-05-01-02-006-003-04	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO
	A-02-02-02-009-006-02 A-05-01-02-009-006-02	SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS Y EVENTOS DE ENTRETENIMIENTO EN VIVO
	A-02-02-02-008-005-09-6 A-05-01-02-008-005-09-6	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS
	A-02-02-02-009-006-09 A-05-01-02-009-006-09	OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN
	A-02-02-02-009-006-05 A-05-01-02-009-006-05	SERVICIOS DEPORTIVOS Y DEPORTES RECREATIVOS
	A-02-02-02-009-006-03 A-05-01-02-009-006-03	SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTORES Y OTROS ARTISTAS

Fuente: Anexo Técnico Austeridad en el Gasto Público

En el concepto de eventos se presentan las obligaciones registradas en la vigencia 2021 por \$3.479' millones y \$4.929 millones en la vigencia 2022 discriminados en los siguientes conceptos:

Categoría	2021	2022	Ahorro	Variación
Operador Logístico	\$3.003.972.141	\$4.808.037.635	\$1.804.065.494	60%
Caja menor	\$701.100	\$885.099	\$183.999	26%
Contratos prestación de servicios	\$70.968.328	\$108.505.516	\$37.537.188	53%
Comisiones - gastos de desplazamiento	\$301.930.105	\$4.013.085	-\$297.917.020	-99%
Plan de bienestar social, estímulos e incentivos	\$101.138.449	\$7.903.374	-\$93.235.075	-92%
Total reporte CNMH	\$3.478.710.123	\$4.929.344.709	\$1.450.634.586	42%

Fuente: Detalle de categoría tomado del listado de obligaciones con usos contables del SIIF Nación (vigencia y reserva presupuestal 2021 -2022).



7. Horas extras y vacaciones

“El concepto de Horas extras corresponde a la remuneración al trabajo suplementario o realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria establecida. Su reconocimiento y pago está sujeto a las disposiciones legales vigentes. Incluye horas extras diurnas, nocturnas y trabajo ordinario u ocasional en días dominicales y festivos (Decreto 1042 de 1978).

El concepto de Indemnización por vacaciones corresponde a la compensación en dinero a la que tiene derecho el empleado público o trabajador oficial por vacaciones causadas, pero no disfrutadas. En principio, la compensación en dinero de las vacaciones está prohibida, en tanto estas constituyen un derecho del que gozan todos los trabajadores como quiera que el reposo es una condición mínima que ofrece la posibilidad de que el empleado renueve la fuerza y la dedicación para el desarrollo de sus actividades (Corte Constitucional, Sentencia C-598/1997).

A continuación, se muestran los rubros o usos presupuestales tenidos en cuenta dentro del sistema SIIF Nación en el Catálogo de Clasificación Presupuestal para determinar los montos obligados de los objetos de gasto relacionados con horas extras e indemnización de vacaciones.”

Listado de rubros y usos presupuestales asociados al concepto de austeridad

Concepto Decreto	Código Rubro Presupuestal	Nombre rubro Presupuestal
HORAS EXTRAS	A-01-01-01-001-008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS - PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE
	A-01-02-01-001-008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS - PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	A-01-01-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES - PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE
	A-01-02-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES - PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL

Fuente: Anexo Técnico Austeridad en el Gasto Público

Se registra en este concepto las obligaciones registradas por el CNMH para el pago de indemnización de vacaciones por valor de \$75' millones en la vigencia 2021 y \$406' millones en la vigencia 2022.

El valor que se registra en la vigencia 2022 incluye la compensación de vacaciones en dinero que se reconoció en el pago de las liquidaciones definitivas de los funcionarios que venían ocupando los empleos en condición de provisionalidad y cuyo retiro se produjo por el nombramiento del personal de carrera administrativa en periodo de prueba de acuerdo con las posiciones de mérito de las listas de elegibles comunicadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil a raíz del concurso que se adelantó mediante Acuerdo No. 261 del 03 de septiembre de 2020, “Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en la modalidad de Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA, Proceso de Selección Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales No. 1425 de 2020”.

Categoría	2021	2022	Ahorro	Variación
HORAS EXTRAS Y VACACIONES	\$74.656.376	\$405.866.185	-\$331.209.809	444%

Fuente: Información de gestión de ahorro en el gasto público – MinHacienda



8. Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles

“Este concepto comprende la compra o mantenimiento de bienes inmuebles, edificaciones que sirven como sedes para las entidades públicas. Este concepto se incluyó en el Decreto para que las entidades se abstengan de contratar mejoras suntuarias o acabados estéticos no imprescindibles para este tipo de bienes inmuebles. O, por otro lado, también cambios de sede que no estén motivados por cuestiones de seguridad para los funcionarios.

Dentro de esta categoría existen 116 usos presupuestales que pueden identificarse como tales. Por tanto, se tendrán en cuenta todos ellos como un agregado general de adquisiciones que las entidades deben racionalizar para el cumplimiento de su objeto misional”.

Listado de rubros y usos presupuestales asociados al concepto de austeridad

Código Rubro	Nombre rubro Presupuestal
A-02-01-01-004-005-02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS
A-02-01-01-004-006-01	MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS Y SUS PARTES Y PIEZAS
A-02-02-02-005-004-01-2	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES

Fuente: Anexo Técnico Austeridad en el Gasto Público

En el informe de gestión de ahorro en el gasto público se presenta para la vigencia 2021 \$15' millones y para la vigencia 2022 \$2.081' millones, presentando una variación de \$2.066' millones.

Al verificar los usos presupuestales que considera el Ministerio de Hacienda para este reporte, se observó que para la vigencia 2022 en el reporte se incluyó el valor de la reserva presupuestal ejecutada en la vigencia 2022 con cargo a los recursos del proyecto de Inversión - Construcción del Museo de la Memoria, adicionalmente se incluye \$226 millones por concepto de compra de cómputo y mantenimiento de cintas backup.

Categoría	2021	2022	Ahorro	Variación
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISIÓN DE BIENES MUEBLES	\$15.207.963	\$2.081.347.227	-\$2.066.139.264	13586%

Fuente: Información de gestión de ahorro en el gasto público – MinHacienda

9. Papelería y telefonía

“Se trata de las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones para la adquisición de papelería y material de oficina. En general comprende: lápices, lapiceros, borradores, cintas para máquina, clips, folders, libretas, cuadernos, ligas, limpia tipos, plumas, sobres, sacagrapas, carpetas, exactos, engrapadoras, perforadoras, agendas, broches, papel, papel extendido (bristol, bond, vellium, etc.) papel carbón, lápiz adhesivo, papelería en formas continuas (para computadora) de uso administrativo, incluyendo el papel membretado, cajas archivadoras, escuadras, graphos, foliadores, juegos de escritorio, portafolios, tijeras, repuestos para estilografo, tinta, toner o cartuchos para impresora etc”



Listado de rubros y usos presupuestales asociados al concepto de austeridad

Concepto Decreto	Código Rubro Presupuestal	Nombre rubro Presupuestal
PAPELERÍA	A-02-02-01-003-002-01 A-05-01-01-003-002-01	PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN
	A-02-02-01-003-002-07 A-05-01-01-003-002-07	LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTÓN
	A-02-02-01-003-008-09 A-05-01-01-003-008-09	OTROS ARTÍCULOS MANUFACTURADOS N.C.P.
	A-05-01-01-004-005-01 A-02-02-01-004-005-01	MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS
	A-02-01-01-004-004-09 A-02-02-01-004-004-09	OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS
	A-02-02-02-008-009-01 A-05-01-02-008-009-01	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
	A-02-02-01-003-002-02 A-02-02-01-003-002-05 A-05-01-01-003-002-02 A-05-01-01-003-002-05	LIBROS IMPRESOS MAPAS IMPRESOS; MÚSICA IMPRESA O EN MANUSCRITO; TARJETAS POSTALES, TARJETAS DE FELICITACIÓN, FOTOGRAFÍAS Y PLANOS

Fuente: Anexo Técnico Austeridad en el Gasto Público

“Un apartado especial corresponde a las comunicaciones telefónicas necesarias en el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la institución pública. Se relacionan a continuación cada una de las posiciones presupuestales asociadas”:

Listado de rubros y usos presupuestales asociados al concepto de austeridad

Concepto Decreto	Código Rubro Presupuestal	Nombre rubro Presupuestal
TELEFONÍA	A-02-02-02-008-004-01	SERVICIOS DE TELEFONÍA Y OTRAS TELECOMUNICACIONES
	A-05-01-02-008-004-01	SERVICIOS DE TELEFONÍA Y OTRAS TELECOMUNICACIONES

Fuente: Anexo Técnico Austeridad en el Gasto Público

En el concepto de “Papelería y Telefonía” se presentan las obligaciones registradas en la vigencia 2021 por \$3.606 millones y \$2.396 millones en la vigencia 2022 discriminados en los siguientes conceptos:

Categoría	2021	2022	Ahorro	Variación
Telefonía	\$24.197.713	\$10.224.994	-\$13.972.719	-58%
Contratos prestación de servicios	\$483.363.937	\$497.584.145	\$14.220.208	3%
Servicio de multicopiado - impresión de material gráfico	\$107.361.939	\$37.115.106	-\$70.246.833	-65%
Servicios de custodia de archivo	\$34.349.440	\$30.668.615	-\$3.680.825	-11%
Servicios reprografía y captura información Archivo Derechos Humanos	\$2.431.322.107	\$1.470.522.865	-\$960.799.242	-40%
Caja menor	\$1.841.091	\$657.685	-\$1.183.406	-64%
Servicios de impresión litográfica y digital de libros, cartillas y revistas resultantes de procesos de investigación y actividades misionales del CNMH	\$517.543.708	\$331.351.110	-\$186.192.598	-36%
Adquisición de micrófonos		\$17.455.634	\$17.455.634	0%
Publicación diario oficial	\$1.875.600		-\$1.875.600	-100%
Suministro de papelería	\$3.929.124		-\$3.929.124	-100%
Total reporte CNMH Papelería y Telefonía	\$3.605.784.659	\$2.395.580.154	-\$1.210.204.505	-34%

Fuente: Detalle de categoría tomado del listado de obligaciones con usos contables del SIIF Nación (vigencia y reserva presupuestal 2021 -2022).



En el concepto de telefonía se presenta un ahorro de \$14' millones respecto al gasto de la vigencia 2021, no obstante, se pudo evidenciar que al momento de efectuar el registro de las obligaciones de telefonía de la vigencia 2022 en 10 obligaciones se registró el uso "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET" y no el uso de "SERVICIOS DE TELEFONÍA Y OTRAS TELECOMUNICACIONES" razón por la cual el gasto por concepto de telefonía en la vigencia 2022 corresponde a \$23.670.435 y no a \$10.224.994.

10. Reconocimiento de viáticos

Los viáticos constituyen los pagos que reciben los funcionarios y trabajadores en comisión, para alojamiento y manutención, cuando: a) deban desempeñar sus funciones en un lugar diferente a su sede habitual de trabajo, ya sea dentro o fuera del país, o b) deba atender transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo de que es titular"

Listado de rubros y usos presupuestales asociados al concepto de austeridad

Concepto Decreto	Código Rubro Presupuestal	Nombre rubro Presupuestal
RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	A-01-01-01-001-011	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN
	A-01-01-03-074	VIÁTICOS Y MENAJE DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR
	A-01-02-01-001-011	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN
	A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN
	A-01-02-03-074	VIÁTICOS Y MENAJE DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR
	A-02-02-02-006-003-01	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS
	A-02-02-02-006-003-02	OTROS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO
	A-05-01-02-006-003-01	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS
	A-05-01-02-006-003-02	OTROS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO

Fuente: Anexo Técnico Austeridad en el Gasto Público

Para la vigencia 2021 se registraron obligaciones por \$397' millones de los cuales \$390' millones corresponden a obligaciones por concepto de comisiones de servicio y gastos de desplazamiento de los funcionarios y contratistas del CNMH, \$6' millones de la obligación de arrendamiento del mes de marzo que se registró por error con el uso de "SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS" y \$1' millón del evento 236 Factura FE144 que también se registró por el uso anteriormente relacionado.

En el informe de gestión de ahorro en el gasto público del Ministerio de Hacienda para la vigencia 2022 se registra la cifra de \$9' millones en el concepto de viáticos, no obstante, **las obligaciones que se registraron por este concepto ascienden a \$520' millones**, es decir que se presentan obligaciones por concepto de comisiones de servicio y gastos de desplazamiento por valor de \$511' millones que no se están contabilizando en el informe teniendo en cuenta que fueron registradas por el uso contable "SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS" afectando las cifras del reporte de austeridad.

Categoría	2021	2022	Ahorro	Variación
RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	\$397.232.380	\$8.795.345	\$388.437.035	-98%

Fuente: Información de gestión de ahorro en el gasto público – MinHacienda

11. Suministro de tiquetes

Comprende la adquisición de boletos o esquemas de transporte terrestre o aéreo individual o grupal para la movilización de funcionarios o contratistas, en viajes nacionales o internacionales, en cumplimiento de la misión y funciones de la entidad. A continuación, se relaciona cada una de las posiciones presupuestales asociadas:



Listado de rubros y usos presupuestales asociados al concepto de austeridad

Concepto Decreto	Código Rubro Presupuestal	Nombre rubro Presupuestal
SUMINISTRO DE TIQUETES	A-02-01-01-006-002-02-4	COSTOS DE TRANSPORTE
	A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
	A-02-02-02-008-005-05	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE VIAJES, OPERADORES TURÍSTICOS Y SERVICIOS CONEXOS
	A-05-01-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
	A-05-01-02-008-005-05	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE VIAJES, OPERADORES TURÍSTICOS Y SERVICIOS CONEXOS

Fuente: Anexo Técnico Austeridad en el Gasto Público

Para la vigencia 2021 se registran obligaciones por \$557' millones de los cuales \$494' millones corresponden a obligaciones registradas para el pago de la orden de compra 44473 CN 107-2020 suscrita con Novatours Ltda para el suministro de tiquetes aéreos y \$63 millones de obligaciones por concepto de comisiones de servicio y gastos de desplazamiento de funcionarios y contratistas del CNMH que fueron registradas con cargo al uso contable "SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS".

En el reporte del Ministerio de Hacienda se reporta en la vigencia 2022 \$848' millones de los cuales es necesario descontar el valor de \$511' millones que corresponde a obligaciones por concepto de viáticos y gastos de desplazamiento las cuales como se indicó anteriormente por error se registraron por el uso de "SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS". En ese orden de ideas las obligaciones por concepto de tiquetes para la vigencia 2022 asciende a \$337' millones y no \$848' millones.

Categoría	2021	2022	Ahorro	Variación
Viáticos - Gastos de desplazamiento	\$63.492.526	\$511.269.266	\$447.776.740	705%
Tiquetes	\$493.503.649	\$330.970.914	-\$162.532.735	-33%
Operador		\$5.704.724	\$5.704.724	0%
Valor reporte informe de gestión de ahorro en el gasto público – MinHacienda	\$556.996.175	\$847.944.904	\$290.948.729	52%

Fuente: Detalle de categoría tomado del listado de obligaciones con usos contables del SIIF Nación (vigencia y reserva presupuestal 2021 -2022).

12. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos

Incluye todas las suscripciones a diarios, libros, revistas y otras publicaciones periódicas. Así mismo, suscripciones a bases de datos electrónicas especializadas. A continuación, se relaciona cada una de las posiciones presupuestales asociadas:

Listado de rubros y usos presupuestales asociados al concepto de austeridad

Concepto Decreto	Código Rubro Presupuestal	Nombre rubro Presupuestal
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	A-02-02-01-003-02-03	DIARIOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS, PUBLICADOS POR LO MENOS CUATRO VECES POR SEMANA - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	A-02-02-01-003-02-04	DIARIOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS, PUBLICADOS MENOS DE CUATRO VECES POR SEMANA - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	A-02-02-02-008-004-03	SERVICIOS DE CONTENIDOS EN LÍNEA (ON-LINE)
	A-05-01-02-008-004-03	
	A-05-01-01-003-02-03	DIARIOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS, PUBLICADOS POR LO MENOS CUATRO VECES POR SEMANA - GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN
	A-05-01-01-003-02-04	DIARIOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS, PUBLICADOS MENOS DE CUATRO VECES POR SEMANA - GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN

Fuente: Anexo Técnico Austeridad en el Gasto Público

Para la vigencia 2021 se registra en este concepto las obligaciones para el pago de los honorarios del contrato de prestación de servicios 259-2021, obligaciones que se registraron con el uso contable “SERVICIOS DE CONTENIDOS EN LÍNEA (ON-LINE)”.

Categoría	2021	2022	Ahorro	Variación
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	\$26.588.693	-	\$26.588.693	-100%

Fuente: Información de gestión de ahorro en el gasto público – MinHacienda

13. Vehículos (combustible)

“La Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022 menciona en el inciso 2.3 la importancia para las entidades públicas de avanzar en la transición energética en el uso de vehículos públicos en todos los casos que sea posible para los vehículos que funcionan con combustibles fósiles. El inciso implica no sólo un uso racional de los vehículos y un ahorro en la adquisición de dichos combustibles fósiles”:

Listado de rubros y usos presupuestales asociados al concepto de austeridad

Concepto Decreto	Código Rubro Presupuestal	Nombre rubro Presupuestal
COMBUSTIBLES	A-02-02-01-003-003-03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES
	A-05-01-01-003-003-03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES

Fuente: Anexo Técnico Austeridad en el Gasto Público

En el informe de gestión de ahorro en el gasto público del Ministerio de Hacienda no se presenta información para el CNMH en el concepto de combustible en la vigencia 2021 y para la vigencia 2022 se registra \$1' millón de pesos. En este orden de ideas en la revisión de las obligaciones que se registraron en el SIF Nación durante las vigencias 2021 y 2022 se evidenció que en las obligaciones para el pago de los contratos de suministro de combustible se registró el uso presupuestal “GAS DE PETRÓLEO Y OTROS HIDROCARBUROS GASEOSOS (EXCEPTO GAS NATURAL)” y no el uso de “ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES (...)”, siendo este último el uso que se registra para el combustible. En vista de lo anteriormente expuesto, se indica que el valor de las obligaciones por concepto de combustible para la vigencia 2021 asciende a \$15' millones y \$13 millones para la vigencia 2022.

Categoría	2021	2022	Ahorro	Variación
VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)	-	\$1.148.317	-\$1.148.317	NA

Fuente: Información de gestión de ahorro en el gasto público – MinHacienda



Leydi Bibiana Patiño Amaya <leydi.patino@cnmh.gov.co>

Preguntas específicas por concepto

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>
Para: leydi.patino@cnmh.gov.co

15 de febrero de 2023, 13:37

Google Forms

Gracias por rellenar [Preguntas específicas por concepto](#)

Esto es lo que se recibió.

[Ver puntuación](#)

Preguntas específicas por concepto

Las siguientes preguntas están formuladas con el fin de solicitar información cualitativa y cuantitativa de gestión basada en las cifras de los conceptos de austeridad que se relacionan en la matriz anexa. Todas las preguntas se refieren al presupuesto acumulado ejecutado a diciembre 31 de 2022 comparado con el mismo periodo de 2021.

Correo *

leydi.patino@cnmh.gov.co

AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL

Número de campañas realizadas en el periodo:

2021: *

5

2022: *

5

ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

¿La entidad cambió de sede en

 2021? 2022?

COMISIONES DE ESTUDIO Y SERVICIOS

Número de funcionarios beneficiados en el periodo:

2021: *

813

2022: *

651

CONSUMO DE AGUA

¿La entidad contó con grifos ahorradores en toda(s) la(s) sede(s) durante:

 2021? 2022?

CONSUMO DE ENERGÍA

¿La entidad contó con luces inteligentes / sensores de proximidad / estrategia de apagado de luces en toda(s) la(s) sede(s) durante:

2021?

2022?

CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A GESTIÓN

Número de contratos de prestación de servicios (con persona natural) suscritos en el período:

2021: *

435

2022: *

361

EVENTOS

Número de eventos realizados durante el período:

2021: *

411

2022: *

409

HORAS EXTRAS

Número de funcionarios con horas extra reconocidas en el período:

2021: *

0

2022: *

0

INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

Número de funcionarios con vacaciones indemnizadas en el período:

2021: *

9

2022: *

61

MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

Número de bienes inmuebles adquiridos en el período:

2021: *

0

2022: *

0

PAPELERÍA

¿La entidad cumplió con la estrategia "Cero papel" (Decreto 2106 de 2019) durante:

2021

2022

RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

Número de funcionarios con viáticos en el período:

2021: *

794

2022: *

619

SUMINISTRO DE TIQUETES

Número de tiquetes adquiridos en el período:

2021: *

874

2022: *

810

SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Número de suscripciones adquiridas en el período:

2021: *

0

2022: *

0

VEHÍCULOS OFICIALES

Número de vehículos adquiridos en el período:

2021: *

0

2022: *

0

COMBUSTIBLE

¿La entidad implantó estrategias de ahorro de combustible (en caso de contar con vehículos)?

Cuál en 2021: *

a. Verificación semanal de odómetros y kilometraje para el control de recorrido de los vehículos b. Diligenciamiento del formato Control de Combustible GRF-FT-01 c. Se realizaron cambios de aceite y filtros requeridos por los vehículos para evitar daños a futuro y sobrecostos, en el caso del combustible.

Cuál en 2022: *

a.El CNMH tomó la decisión de que los vehículos deben pernoctar en los parqueaderos de la sede de funcionamiento de la entidad los fines de semana a partir del día viernes. b. El uso debe ser exclusivamente para actividades propias de CNMH. c. Se contó con el mantenimiento preventivo y correctivo de los tres vehículos para el adecuado funcionamiento y disminuir el consumo de combustible, según contrato 331-2022.

OBSERVACIONES GENERALES *

En este campo se deben registrar los detalles no anotados en las preguntas anteriores y que ofrezcan una justificación para las cifras de todos los conceptos de austeridad del gasto. El límite de este campo es de 1000 caracteres. Por favor, sea lo más conciso(a) posible.

En el No. de comisiones y viáticos del formulario se presenta información de funcionarios y contratistas con el fin de mantener coherencia con el número de tiquetes, en el gasto de tiquetes de la matriz se tiene un mayor valor de \$511 millones que corresponde a viáticos por registro de uso incorrecto. Indemnización de vacaciones no presentó ahorro por el pago de liquidaciones definitivas realizadas a funcionarios que venían ocupando empleos en provisionalidad a raíz de la publicación de listas de elegibles y liquidación de funcionarios que se retiraron. Se presentó ahorro en arrendamiento dado que se mantuvo el valor del canon que se venía pagando desde 2020, y otorgamiento de 1 cuota de gracia. En agua se tiene ahorro de \$1.782.907 no obstante se registro un pago de energía con un uso incorrecto afectando cifras del reporte. En mtto bienes inmuebles el gasto corresponde a \$1.855 construcción del Museo de la Memoria CONPES 3909-2017 y \$226 millones compra de comput y mtto cintas backup

Crea tu propio formulario de Google

Notificar uso inadecuado